

## **ANÁLISIS COMPLEMENTARIO A LA PROPUESTA ENTREGADA EN JULIO Y AGOSTO DE 2014 A LA COMISIÓN PRESIDENCIA DE PENSIONES.-**

Informo que en julio y agosto 2014 presenté en Temuco a esa Comisión una propuesta para mejorar las pensiones insuficientes de las personas.

Ahora hago llegar una complementación a esa propuesta, con el fin de mejorar los argumentos y ayudar a la discusión del tema.

### **¿PORQUÉ NUEVOS APORTES AL FONDO DE PENSIONES?**

El monto de los Fondos de Pensiones chileno al 31.05.2014 es de US\$ 168.000.000.0000.-

Donde están esos fondos? Este es el destino:

1) En el mercado financiero chileno en los siguientes instrumentos:

- Acciones de S.A.
- Fondos de inversión
- Instrumentos del Banco Central, Tesorería, Minvu
- Bonos bancarios, de empresas, letras hipotecarias
- Depósitos a Plazo en Bancos,
- Otros.

2) En el mercado financiero exterior:

- Fondos mutuos
- Fondos de inversión
- Diferentes Bonos
- Tesoro público, derivados.
- Otros.

Como sabemos, el Fondo de Pensiones es un Capital de los trabajadores chilenos, que ellos no utilizan durante su vida laboral activa. Al jubilar los retiran en 180 – 240 mensualidades, salvo algunas excepciones.-

Las empresas, los empleadores, utilizan esos fondos en el mercado financiero, con créditos a bajo costo, en captación de capital por emisiones de acciones, etc. y que ellos mismos administran.

Se concluye así que esos fondos han sido de gran beneficio para las empresas, principalmente las grandes empresas, ¿porqué las empresas no hacen también aportes a ese fondo, que los beneficiará a ellos permanentemente?

Estimo que debieran hacer aportes equivalentes a los de los trabajadores, al menos, a un fondo que también pudieran retirar cuando se jubilen, o beneficien a sus herederos o sus empresas. Si ello es factible, en un plazo de cinco años debieran igualar el aporte de los trabajadores.-

Como es lógico, esos fondos estarán disponibles para invertirse en el mercado financiero, como hoy, beneficiando a las empresas nuevamente.-

Pero lo importante de ello es que aumenta en forma importante las posibilidades para mejorar las pensiones, conforme a la propuesta que hago a la Comisión de Pensiones.-

01.09.2014

Germán Mora Vallejos